



## **CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007; en el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se acuerda la convocatoria de la Mesa de Contratación de la Consejería de Agua Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente en el Salón de Actos para el próximo día

- **9 de julio de 2020**, a las **12:00 horas**, el **sobre nº 2** para la apertura de las ofertas económicas.

Correspondiente, al siguiente expediente:

### **EXPTE 32/20 “ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA”**

Cítese a los siguientes miembros de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en la respectiva Orden de aprobación del expediente:

- ♣ Presidente: D. Víctor Martínez Muñoz, Secretario General.  
-Suplente: D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Méndez Bernal, Vicesecretaria.

♣ Vocales:

- D. Rafael Miguel García Sánchez, Técnico Responsable de la D.G. del Agua o funcionario del Servicio que lo sustituya.
- D<sup>a</sup> Encarnación Matencio Hernández, Interventora delegada.
- D<sup>a</sup> María de Castillo Elejabeytia-Gómez, Asesora del Servicio Jurídico o funcionario licenciado en derecho que lo sustituya.

- ♣ Secretario: D. Javier Falcón Ferrando, Jefe de Servicio de Contratación o funcionario del Servicio que lo sustituya.

EL SECRETARIO GENERAL  
Fdo. Víctor Martínez Muñoz  
(Documento firmado electrónicamente)

03.07.2020 11:33:38

MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-496a4935-hdl0-3940-e457-0050569b6280

